

CRITERIOS EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE LATÍN

1º BACHILLERATO

Serán objeto de evaluación todos aquellos contenidos reseñados en el apartado correspondiente, que son muy variados (conocimiento de unos contenidos histórico-culturales, progresión en el aprendizaje de las estructuras morfosintácticas de la lengua latina, adquisición de un vocabulario básico, interpretación y traducción de textos...), esta variedad conlleva necesariamente la utilización de diversos mecanismos de evaluación.

El porcentaje en la evaluación de los distintos tipos de contenidos será el siguiente:

- contenidos actitudinales: 20%
- contenidos procedimentales: 20%
- contenidos conceptuales: 60%

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes mecanismos y criterios de evaluación:

-Contenidos actitudinales: la evaluación se basará en la observación directa del trabajo y la participación de los alumnos, individual o en grupo. Se valorará el respeto y la comunicación, participación y comportamiento en actividades complementarias. Valoración de la importancia del legado de Roma. Actitud del alumno ante la asignatura.

-Contenidos procedimentales: se prestará especial atención al manejo de las técnicas de síntesis y análisis. Manejo de la bibliografía. Ortografía. Presentación y corrección en la exposición oral y escrita. Adecuación de los métodos de trabajo. Manejo de vocabularios y diccionario. Consulta de fuentes bibliográficas. Comunicación coherente y organizada de los resultados de las investigaciones.

-Contenidos conceptuales: los ejercicios de clase, la realización del cuaderno de vocabulario y las pruebas objetivas permitirán comprobar si se han adquirido los conocimientos lingüísticos básicos de la lengua latina que permitan el análisis gramatical de textos y su interpretación y traducción.

También mediante ejercicios y pruebas se comprobará si el alumno es capaz de reconocer en el léxico de las lenguas romances habladas por él el origen latino y su evolución fonética, morfológica y semántica.

Los tipos de ejercicios que podrán utilizarse son, entre otros:

-lectura comprensiva de los textos del libro de texto, memorización de pequeños diálogos, redacción de nuevos textos sencillos siguiendo las estructuras aprendidas.

-identificar, en textos sencillos, originales o adaptados, los elementos básicos de la morfología y sintaxis latina, y comparar dichos elementos con los de otras lenguas que el alumno conozca o estudie;

-exponer, oralmente o por escrito, el contenido de textos latinos traducidos, preferentemente narrativos, y delimitar las partes de que consten;

-traducir a la lengua de uso del alumno, con la mayor fidelidad posible, textos latinos breves y sencillos;

-pequeños ejercicios de retroversión;

-reconocer el origen latino del léxico de las lenguas romances, y explicar su evolución fonética, morfológica y semántica;

-identificar los hechos básicos de la historia del pueblo romano y reconocer las huellas de la cultura clásica en los diversos aspectos de la civilización actual;

-realizar pequeñas investigaciones sobre la huella de la romanización en el entorno próximo del alumno

Las pruebas objetivas podrán contener los siguientes elementos:

-Desarrollo de un tema o comentario de temas sobre aspectos históricos o culturales.

-Ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas y funciones, paradigmas nominales y verbales, sintaxis.

-Traducción a la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, textos breves en latín, originales o adaptados, y preferentemente narrativos, con la ayuda de un vocabulario básico de aprendizaje obligatorio.

Los contenidos de corte histórico-cultural podrán ser evaluados a través de pruebas semejantes y también del trabajo del alumno, por ejemplo, mediante pequeños trabajos de investigación.

En el momento de evaluar estas *pruebas objetivas*, los diferentes contenidos conceptuales tendrán la siguiente consideración:

1. 40% Ejercicios gramaticales: formas y funciones, paradigmas nominales y verbales, sintaxis.

2. 40% Comprensión de textos latinos adaptados, producción de textos de naturaleza similar. Traducción a la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, de textos breves en latín, originales o adaptados, y preferentemente narrativos, con la ayuda de un vocabulario básico de aprendizaje obligatorio.

3. 20% Léxico. Cultura y Civilización.

Será necesario superar el apartado 1 para poder sumar los apartados 2 y 3.

2º BACHILLERATO

La evaluación, al igual que en primer curso, será continua, y seguiremos por ello los mismos criterios reseñados para el curso anterior.

Serán *objeto de evaluación* todos aquellos contenidos reseñados en el apartado correspondiente, siguiendo en general las mismas pautas que para el primer curso. Para el apartado de contenidos conceptuales, se tendrá especialmente en cuenta lo siguiente:

-La profundización en el aprendizaje de la morfología y la irregularidad, tanto nominal como verbal;

-La capacidad de analizar morfológica y sintácticamente las proposiciones subordinadas;

- El grado de comprensión del contenido esencial de los textos, que serán originales y de mayor complejidad que los trabajados en el curso anterior;
- El grado de comprensión reflexiva que supone la traducción;
- El grado de dominio del léxico latino y de los mecanismos de formación de palabras;
- El establecimiento de relaciones entre el latín y las lenguas romances conocidas o estudiadas.

El porcentaje en la evaluación de los distintos tipos de contenidos será el siguiente:

- contenidos actitudinales: 20%
- contenidos procedimentales: 20%
- contenidos conceptuales: 60%

Los mecanismos y criterios de evaluación serán:

-Observación de la progresión del alumno, de su actitud y del grado de participación en el desarrollo de las clases;

-Destreza en el manejo de las técnicas de síntesis y análisis. Uso correcto y razonado de la bibliografía. Ortografía. Presentación y corrección en la exposición oral y escrita. Adecuación de los métodos de trabajo.

-Las traducciones y comentarios hechos en caso o en clase y las pruebas objetivas permitirán comprobar si se han adquirido los conocimientos lingüísticos suficientes de la lengua latina que permitan el análisis gramatical de textos y su interpretación y traducción.

Estos criterios se concretan en los siguientes puntos, valorándose el grado de madurez en la realización de los ejercicios que se detallan:

-Identificar, analizar y comentar los elementos que constituyen las diferentes estructuras morfológicas y sintácticas de los textos latinos originales, con especial atención al análisis de las proposiciones subordinadas.

-Exponer el contenido de textos latinos traducidos de diversos géneros literarios (realizar esquemas, resúmenes, diferenciar ideas principales de las secundarias...)

-Traducir a la lengua de uso del alumno textos latinos de diferentes géneros literarios.

-Producir textos breves en latín, de moderada dificultad.

-Comparar el léxico latino y grecolatino con el de otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y deducir las reglas básicas de modificación, derivación y composición de palabras (ejercicios comparativos de léxico, reconstrucción de familias semánticas, estudio semántico de prefijos y sufijos...)

-Comparar los componentes de los distintos niveles del lenguaje fundamentales entre el latín y otras lenguas que el alumno conozca o estudie.

-Aplicar las reglas de la evolución fonética del latín a las lenguas románicas, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

-Identificar y comentar los elementos esenciales (argumento, estructura, dimensión espacio-tiempo, personajes, recursos estilísticos...) de textos de diferentes géneros literarios, con sentido completo y traducidos, y reconocer las estructuras básicas diferenciadoras.

-Planificar y realizar sencillas investigaciones sobre temas monográficos, utilizando todo tipo de fuentes.

Este Departamento tiene la intención de ir adecuando a la Prueba de Acceso a la Universidad las diferentes pruebas que se realicen a lo largo del curso, o, al menos, parte de ellas. En todo caso, se prefiere que no aparezca el vocabulario del texto en el examen. Por todo ello, la posible modificación del modelo de Prueba de Acceso puede dar lugar a la modificación de la estructura de alguna prueba a lo largo del curso.

Básicamente, estas pruebas objetivas podrán contener los siguientes elementos:

- Traducción a la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, de textos originales y preferentemente de los autores reseñados, con la ayuda del diccionario.
- Análisis sintáctico del texto.
- Análisis morfológico de todas o varias palabras del texto.
- Ejercicio de léxico sobre composición y derivación.
- Comentario del texto en todos los aspectos antes reseñados.
- Desarrollo de un tema de literatura o de cultura.

En el momento de evaluar estas pruebas objetivas, los diferentes contenidos conceptuales tendrán la misma consideración que tengan en la Prueba de Acceso a la Universidad. Hasta este momento, y este punto queda pendiente de una posible modificación, la valoración ha sido como sigue :

1. 40% Ejercicios gramaticales: formas y funciones, paradigmas nominales y verbales, sintaxis.
2. 50% Traducción a la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, textos breves en latín, originales o adaptados, y preferentemente narrativos, con la ayuda de un vocabulario básico de aprendizaje obligatorio.
3. 10% Léxico. Cultura y Civilización.

Será necesario superar el apartado 1 para poder sumar los apartados 2 y 3.

LATÍN 4º ESO

La evaluación será continua.

Dado se trata de un proceso de evaluación continua, podemos decir que si un alumno supera con aprovechamiento y suficiencia la segunda evaluación, habrá superado con ello también la primera. Del mismo modo, el alumno que supere la tercera habrá superado la segunda. En el caso especial de los alumnos que no hayan superado ni la primera ni la segunda, se exigirá, para dar una evaluación final positiva una calificación no inferior al 6. Todo ello no es obstáculo para la realización de procedimientos de recuperación.

El porcentaje en la evaluación de los distintos tipos de contenidos será el siguiente:

- contenidos actitudinales: 30%
- contenidos procedimentales: 30%
- contenidos conceptuales: 40%

Serán *objeto de evaluación* todos aquellos contenidos reseñados en el apartado correspondiente, que son muy variados, esta variedad conlleva necesariamente la utilización de diversos mecanismos de evaluación.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes *mecanismos y criterios de evaluación*:

-Contenidos actitudinales: la evaluación se basará en la observación directa del trabajo y la participación de los alumnos, individual o en grupo. Se valorará la tolerancia y la comunicación, participación y comportamiento en actividades complementarias. Actitud del alumno ante la asignatura.

-Contenidos procedimentales: se valorará la expresión oral y escrita correctas, ortografía. Se prestará especial atención al manejo de las técnicas de análisis y razonamiento, de síntesis y desarrollo. Manejo de las fuentes de información. Presentación y corrección en la exposición oral y escrita. Adecuación de los métodos de trabajo. Trabajo en equipo.

-Contenidos conceptuales: los mecanismos mediante los que se comprobará la adquisición de este tipo de contenidos serán: ejercicios de clase, realización del cuaderno de actividades, ejercicios de composición y derivación, y etimología, pequeñas exposiciones orales, comentarios a las lecturas, etc. Las pruebas objetivas se utilizarán sólo como recurso ocasional, puesto que en grupos pequeños la observación diaria y minuciosa del trabajo de los alumnos suele resultar suficiente mecanismo de evaluación.

Estos criterios se concretan en los siguientes puntos, valorándose el grado de madurez en la realización de los ejercicios que se detallan:

-Reconocer por comparación elementos lingüísticos, principalmente de naturaleza léxica, indicadores del origen común de las muchas lenguas, especialmente de las que los alumnos conozcan o estudien.

-Explicar la evolución de las palabras del latín a la lengua o lenguas objeto de comparación.

-Formar a partir de una o varias palabras otras de la misma familia semántica, utilizando los procedimientos de derivación y composición estudiados.

-Conocer la etimología y deducir de ella el significado de palabras del léxico científico y técnico.

-Reconocer, explicar el significado y usar de modo preciso expresiones y locuciones latinas incorporadas a las lenguas modernas.

-Identificar y conocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas estudiadas del latín.

-Traducir textos breves y sencillos.

-Producir en latín textos y oraciones sencillas utilizando las estructuras y el léxico estudiados.

-Conocer los hechos, fechas y lugares principales de la historia romana.

-Conocer los elementos esenciales de la cultura y civilización romana. Reconocer su influencia y herencia en nuestra sociedad.

-Distinguir en las diversas manifestaciones artísticas y literarias a lo largo de la historia la influencia de la mitología romana.

-Conocer los elementos básicos de la romanización, sus fases, profundidad y huellas. Reconocer en el patrimonio artístico, especialmente en el de la Comunidad Valenciana, las huellas de esta romanización.

En el momento de evaluar las pruebas objetivas que puedan realizarse, en número variable según la marcha del curso, los diferentes contenidos conceptuales tendrán la siguiente consideración:

1. 20% Morfología y sintaxis.
2. 20 % Fonética y etimología
3. 40% Comprensión de textos latinos adaptados, producción de textos de naturaleza similar.
4. 20% Léxico. Cultura y Civilización.

Esta misma valoración se tendrá en cuenta para cualquier otro mecanismo de evaluación de contenidos conceptuales.

PCPI 1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

Para obtener una evaluación positiva, los alumnos y alumnas deben alcanzar al menos el 50% de los objetivos reseñados en la programación.

El porcentaje en la evaluación de los distintos tipos de contenidos será el siguiente:

- contenidos actitudinales: 40%
- contenidos procedimentales: 40%
- contenidos conceptuales: 20%

Un 15% de faltas de asistencia no justificadas impide la consecución de una evaluación positiva.

Serán *objeto de evaluación* todos aquellos contenidos reseñados en el apartado correspondiente, que son muy variados, esta variedad conlleva necesariamente la utilización de diversos mecanismos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes *mecanismos de evaluación* :

-Contenidos actitudinales: la evaluación se basará en la observación directa del trabajo y la participación de los alumnos, individual o en grupo. Se valorará la tolerancia y la comunicación, participación y comportamiento en actividades complementarias. Actitud del alumno ante la asignatura.

-Contenidos procedimentales: se valorará la expresión oral y escrita correctas, ortografía. Se prestará especial atención al manejo de las técnicas de análisis y razonamiento, de síntesis y

desarrollo. Manejo de las fuentes de información. Presentación y corrección en la exposición oral y escrita. Adecuación de los métodos de trabajo. Trabajo en equipo.

-Contenidos conceptuales: los mecanismos mediante los que se comprobará la adquisición de este tipo de contenidos serán: ejercicios de clase, realización del cuaderno de actividades, pequeñas exposiciones orales, comentarios a las lecturas, etc. Las pruebas objetivas se nunca se utilizarán como único recurso, aunque no se eliminarán.